

Las Características ofrecidas por el sistema de grabación RoboCam igualan o superan los requerimientos del ministerio del interior británico para el uso de estos dispositivos por las compañías y fuerzas de seguridad.

1. Comienza la grabación mediante un solo botón
2. Acción positiva de encendido y apagado, el usuario puede sentir (con guantes puestos) si ha pulsado o no el botón.
3. Para parar la grabación se requiere un mínimo de dos acciones para así reducir el parado accidental
4. Indicador claramente visible que denote cuando el dispositivo está en marcha y grabando
5. El campo de visión cubierto por la lente debe ser aproximadamente igual que la del ojo humano, ej.: un Angulo de vista de 40º horizontalmente
6. La cámara tiene que tener una longitud de enfoque para que un objeto de 1.80m de alto llenara el 50% de la altura de visionado a una distancia de 7m
7. La grabación debe ser en un formato de fichero estándar que permita la reproducción en DVDs domésticos y ordenadores sin necesidad de conversión.
8. La grabación debe ser en un mínimo de VGA (640 x 480) de resolución
9. La calidad de grabación debe ser tal que una persona pueda ser identificada hasta a una distancia de 7 m.
10. Cada unidad de grabación tendrá su propio número de serie
11. La grabación será a 25 fotogramas por segundo
12. La capacidad de almacenamiento del dispositivo será de un mínimo de 24 horas de video
13. Una vez llena la memoria del dispositivo no permitirá realizar más grabaciones, protegiendo así las más antiguas
14. Los datos son guardados en ficheros de Windows
15. Las incidencias deben ser guardadas en un archivo por separado (incidencia es todo aquello que ocurre desde que se acciona el botón de start hasta el apagado)
16. Grabaciones de larga duración serán divididas en segmentos, cada segmento no superará los 2gb de memoria. Estos archivos deben ser guardados en la misma base de datos y será posible verlos de modo continuo
17. El nombre del fichero deberá incluir el número de serie del sistema, la fecha y hora de grabación
18. Metadata (nº serie, fecha y hora) será visible en la pantalla de modo legible pero sin crear una obstrucción de la imagen
19. La información debe ser guardada en un medio extraíble o debe ser posible descargar la información de la grabadora mediante cable como puede ser un USB 2.0 o fireware (400 o 800). La velocidad de descarga no debe ser inferior a 350Mb/seg.

20. El dispositivo de grabación debe proporcionar un medio de reproducción
21. La pantalla en el dispositivo de grabación no tendrá menos de 600mm (2.5 pulgadas) de ancho.
22. El dispositivo debe tener la habilidad de buscar incidencias grabadas por fecha y hora. Una vez se ha elegido la incidencia el dispositivo debe dar la opción de poder retroceder, acelerar, o parar la imagen si se desea.
23. Cuando una grabación de larga duración se ha partido en ficheros separados, la unidad de reproducción debe capturar el fichero como uno solo para reproducir el incidente en su totalidad
24. El dispositivo debe tener la opción de “vista en directo” para asistir al operario en el posicionamiento de la cámara y comprobar que el sistema está correctamente conectado.
25. Audio debe ser guardado de tal forma que pueda ser reproducido en DVDs y ordenadores.
26. Audio debe de ir en sincronización con la imagen.
27. La cámara debe de ir cogida a la altura de la cabeza del operario, en el casco o mediante una cinta para la cabeza
28. El micrófono irá posicionado a lo largo del cable que conecta la cámara a la grabadora, así poder grabar al operario y a las personas que le rodean.
29. La diadema debe ser completamente ajustable para la comodidad del operario.
30. La adaptación para la cabeza de ser compatible con el equipamiento policial tanto femenino como masculino
31. La cámara no se moverá una vez ajustado por el operario
32. El dispositivo tiene que ser lo bastante robusto para soportar el día a día de labores de trabajo de los cuerpos policiales del estado y capaz de funcionar cuando el operario esté corriendo.
33. Los controles del interface deben tener el suficiente tamaño y facilidad de uso para un operario que lleve guantes
34. El peso total no debe exceder los 500 gramos
35. La protección del dispositivo se debe realizar con las pautas IP 6519
36. El dispositivo debe funcionar entre las temperaturas de -5°C y +30°C
37. El dispositivo no interferirá con otros dispositivos que lleve consigo el operario, en particular el sistema de radio Tetra
38. Baterías recargables son esenciales
39. Baterías totalmente recargadas deben dar al menos 4 horas de grabado continuo
40. Las baterías deben de poder ser extraídas del dispositivo para ser recargadas sin tener que apartar el dispositivo del servicio que se esté realizando